

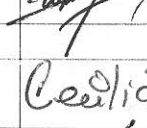
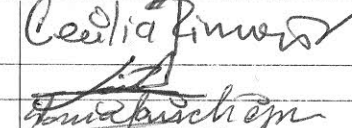
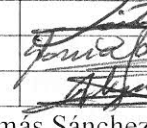
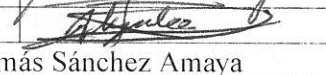

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 2			
Proceso: MISIONAL			
Unidad Académica y/o Administrativa: Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas -IEIE-		Hora de Inicio: N.A	
Motivo y/o Evento: Comité IEIE-2018		Hora de finalización: N.A	
Lugar: Correspondencia electrónica		Fecha: 15 abril 2018	
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	William Fernando Castrillón Cardona	Vicerrector académico	
	Nelson Libardo Forero Chacón	Director CIDC	
	Cecilia Rincón Verdugo	Decana Facultad de Ciencias y Educación	
	Luisa Carlota Santana Gaitán	Coordinadora PAIEP	
	Tomás Sánchez Amaya	Director IEIE	
Alejandro Gómez Bedoya	Asistente IEIE		
Elaboró: Juliet Carvajal Hernández		Visto Bueno del Acta: Tomás Sánchez Amaya	

OBJETIVO

Presentar los ajustes solicitados al Plan de Acción Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE para la vigencia 2018.

ORDEN DEL DÍA



1. Ajustes Plan de Acción Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas –IEIE- para la vigencia 2018.

DESARROLLO

El IEIE atendiendo a las sugerencias realizadas en el Comité envió, vía correo electrónico, los ajustes al Plan de Acción, teniendo como marco el Acuerdo 023 de 1994, referido a la creación del Instituto, dejando a consideración de los miembros la aprobación del Plan de Acción por vía **ad-referendum**, o si a bien lo considerasen, programar otra reunión para presentar la versión ajustada del referido Plan de Acción.

En el transcurso de unas semanas se tuvo respuesta por parte del vicerrector académico sugiriendo ajustes -de forma- en cuanto a la redacción de metas y actividades del Plan de Acción. Por otra parte, la Coordinadora del Paiep, profesora Luisa Carlota Santana Gaitán, manifestó -vía correo electrónico- que en el ajuste se retomaron las ideas y sugerencias centrales realizadas en la sesión del 20 de febrero, tal como se expresó en el oficio; asimismo, sugirió la definición de objetivos específicos para aportar a la comprensión de las actividades y metas que involucren acciones concretas a realizar para el cumplimiento de los objetivos con una expresión cuantitativa de los actividades.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En consecución, el IEIE manifestó lo siguiente:

1. En la actualidad el IEIE, en cumplimiento de sus funciones misionales, prescritas en el Artículo 3 del Acuerdo 023 de 1994 del Consejo Superior Universitario, (http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1994-023.pdf), desarrolla tres áreas fundamentales de trabajo, así:

- Investigación-Innovación (área a través de la cual se responde a los literales a, b, c, d y e, de las funciones);
- Formación Docente (área que da respuesta a los literales a, b, f, g, h, i, de las funciones);
- Comunicación e Interacción (área mediante la cual se cumplen las funciones descritas en los literales a, b, g, h y j).

2. Se realizó el ajuste al plan de acción en relación con las Actividades, las Metas y los Indicadores, a semejanza del modelo de los planes propios de dependencias como la Vicerrectoría Académica, el CIDC, las facultades (específicamente Ingeniería y Ciencias y Educación) y la Oficina Asesora de Planeación Control. En relación con cada una de las Áreas de Acción del IEIE, se eliminaron las actividades sugeridas por algunos de los integrantes (v. g. las que decían relación con la prestación de “servicios profesionales, de manera autónoma e independiente, en el apoyo [académico, en la administración y en la comunicación]...”, en el marco de los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo 2018 de la Universidad Distrital”).

3. Se incluyó, a solicitud de algunos integrantes del Comité, Actividades, Metas e Indicadores relativos al desarrollo de propuestas académicas como conversatorios sobre temas y problemas relevantes para la institución (currículo y evaluación docente). Asimismo, se ratifica la creación de un grupo de trabajo académico, en consonancia con el Acuerdo 009 de 2006 del Consejo Académico (Artículo 7, Parágrafo 3): por otra parte, se sostienen las propuestas de los objetos de investigación (subsiguientes) algunos de ellos plasmados en el documento de proyección del IEIE para la vigencia 2018, toda vez que se derivan de intereses y necesidades de orden institucional, de las facultades, de los proyectos curriculares y académicos y que, además, fueron reconocidos y demandados en el ámbito de la valoración externa realizada por los pares académicos dentro de los procesos de acreditación institucional.

- Apoyo a grupos de investigación que realicen el desarrollo de la “Segunda fase del observatorio de alternativas en educación Alter-E: Una mirada introspectiva a los modelos curriculares de pregrado en las Facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, como contribución a los procesos misionales del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- En el marco del programa “Creación y fortalecimiento de institutos y/o centros de investigación, extensión, creación y/o gestión” apoyo a grupos de investigación a través de convocatorias que promuevan: la consolidación de un estado del arte de investigaciones en las facultades (una convocatoria); que generen experiencias educativas innovadoras (una convocatoria); y, que realicen la sistematización de experiencias pedagógicas significativas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

